

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 03

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: Enero 26 de 2010

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Área Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 02 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

ARNO FEDERERICO BROMET SCHUNN – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, del 15 al 19 de marzo de 2010, para asistir al V Congreso Latinoamericano de Cuidado Paliativo, a realizarse en Buenos Aires. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por Laboratorios Janssen-Cilage. Días de comisión en el año: Cero (0).

JULIAN ALBERTO HERRERA – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar el 27 de enero 2010, para asistir a Taller de Capacitación para uso de la Biblioteca Digital ScienceDirect y la Base de Datos Scopues, Embase y Engineerin Village, a realizarse en Bogotá. Financiación: el Decanato asume viáticos por \$508.186 y tiquetes en la ruta Cali-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: Permiso Permanente.

MARÍA ISABEL GUTIERREZ – Escuela de Salud Pública, el 27 de enero de 2010, para participar en reunión con la Secretaría de Gobierno de Popayán para coordinar actividades en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Observatorio del Municipio de Popayán”. Financiación: todos los gastos serán asumidos por el Instituto CISALVA a través del Proyecto Bien Público Regional Viáticos \$176.033. Días de comisión en el año: Permiso Permanente.

MARÍA ISABEL GUTIERREZ – Escuela de Salud Pública, del 31 de enero a 2 de febrero de 2010, para participar en reunión en el Marco del Proyecto “Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia Ciudadanas” Bien Público Regional, para toma de decisiones sobre actividades a desarrollar para el logro de Objetivos y definir el esquema operativo de éste en Ecuador, a realizarse en Quito Financiación: Todos los gastos serán asumidos por el Instituto CISALVA a través del “Proyecto Bien Público Regional” Viáticos \$103.000 y tiquetes en la ruta Cali-Bogotá-Quito-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: Permiso Permanente.

ESTHER CECILIA WILCHES – Escuela de Rehabilitación Humana, del 28 al 30 de enero de 2010, para asistir como par académico para la visita de verificación de condiciones de calidad en la Fundación Universitaria del Área Andina – Programa Académico de Fisioterapia, a realizarse en Pereira. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por el CNA. Días de comisión en el año: Cero (0).

LINA MARÍA GARCÍA – Escuela de Odontología, el 28 de enero de 2010, para asistir Reunión Anual de Campaña Escolar, a realizarse en Bogotá. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por Colgate Palmolive. Días de comisión en el año: Cero (0).

LINA MARÍA GARCÍA – Escuela de Odontología, el 4 de Febrero de 2010, para asistir a Reunión de Concentración de Desarrollo de Proyectos de Promoción

en Salud Bucal, a realizarse en Armenia. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por Colgate Palmolive. Días de comisión en el año: Uno (1).

Modificación:

VÍCTOR HUGO DUEÑAS – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, modificar el literal c de la resolución No 005 del 19 de enero de 2010 C.F, en cuanto a que los gastos de la comisión serán asumidos así: novecientos mil pesos (\$900.000) por la Facultad de Salud y un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000) por la Vicerrectoría de Investigaciones.

Autorización para ejercer docencia:

MAURICIO HADAD FERROSA – Escuela de Odontología, como docente contratista, a partir de febrero de 2010.

HOLMAR ALBERTO DÁVALOS – Escuela de Odontología, como docente contratista, a partir de febrero de 2010.

JUAN PABLO TROCHEZ – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, como docente contratista, a partir de febrero de 2010.

FRANCO JESÚS ROSERO – Departamento de Morfología, como docente contratista, a partir de febrero de 2010.

NATHALIA LUCÍA ROMO – Escuela de Rehabilitación Humana, como docente contratista, a partir de febrero de 2010.

4. CASOS ESTUDIANTILES

- 4.1 El Consejo de Facultad aprueba el trámite del siguiente caso estudiantil de pregrado:

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

TRÁMITE	ASIGNATURA	PERÍODO
Matrícula y reporte de calificaciones cursos regulares de vacaciones	Electiva Profesional I (626016M-01)	Agosto octubre de 2009
	Electiva Profesional II (626017M-01)	Octubre noviembre de 2009
	Farmacotoxicología (605018M-01)	2009

Se anexan resoluciones Consejo de Facultad, viabilidad presupuestal de la Vicerrectoría Administrativa y listados de los estudiantes con sus respectivas calificaciones

4.2 El Consejo aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera:

Código y Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
DIANA MARGARITA ECHEVERRY PALOMINO (0903796)	(5680) Especialización en Rehabilitación Oral	Agosto – Diciembre de 2009	Estudiante ECAES	100% Matrícula Básica
DIANA MARGARITA ECHEVERRY PALOMINO (0903796)	(5680) Especialización Rehabilitación Oral	Febrero – Junio de 2010	Estudiante	100% Matrícula Básica

5. TAREAS PENDIENTES

- Traer un documento con las necesidades de contratación de las Escuelas, el estado de la Planta de Cargos y las necesidades de contratación, para organizar la agenda y las presentaciones de la reunión con el Vicerrector Administrativo. **Responsable:** *Directores de Escuela*. Pendiente.
- Remitir nombres de las personas que participaran en el curso de primer respondiente (cuatro personas por Escuela). **Responsable:** *Directores de Escuela*.

La Decana insiste en la importancia de llevar a cabo este curso, con el cual se pretende tener personal capacitado que sepa cómo actuar en caso de alguna emergencia. Igualmente comenta que se tiene planeado comprar unas tablas de evacuación para cada una de las Escuelas y para el Decanato, pintar rutas de evacuación y recargar los extinguidores de la Facultad.

Por sugerencia de los miembros del Consejo se va a solicitar un estudio de sismo resistencia para toda la Facultad, pero estableciendo prioridades como es el caso de la Escuela de Rehabilitación Humana.

El Director del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria envió comunicación informando que las fechas tentativas para el curso serían el 23 o el 25 de febrero de 2010 de 8 a.m a 12m.

Las Escuelas de Rehabilitación Humana y de Enfermería informaron el nombre de las personas que asistirían al curso.

- Solicitar autorización del Consejo Académico, para que la Escuela de Medicina tenga el número de docentes Ad-honorem que ahora tiene, justificándolo, en

cumplimiento con lo indicado en el artículo 9 de la Resolución 012 de 1999, del Consejo Superior: **Responsable:** *Director de la Escuela de Medicina.*

La Decana informa que el Director de la Escuela de Medicina envió una comunicación el 20 de enero de 2010 al Consejo de Facultad informando que la Escuela tiene 62.87 Tiempos Completos Equivalentes, en docentes nombrados y que en concordancia con el artículo 9 de la resolución 012 de 1999, el número de docentes Adhonorem máximo que podría tener la Escuela es de 15 y para solicitar un número mayor, debe solicitarlo y justificarlo al Consejo Académico.

Para el 2010 la Escuela ha solicitado 113 docentes Ad-honorem, está solicitando autorización para designar 98 adicionales. Igualmente recibió resolución de Rectoría del 18 de enero de 2010, donde se vinculan a 82 docentes Ad-honorem.

En este sentido la Decana le sugiere al Director de la Escuela de Medicina que se elabore un cuadro por cada unas de las secciones que contenga: Número de profesores nombrados, número de contratistas, número de docentes Ad-honorem, número de estudiantes (residentes y pregrado), y además número de cirugías, consultas y atenciones por año.

Los Miembros del Consejo hacen los siguientes comentarios:

- La solicitud ante el Consejo Académico debe enfatizar en la importancia y urgencia con las que la Escuela de Medicina precisa personal docentes.
 - Se deben dar argumentos firmes para hacer la solicitud, pero igualmente se debe tener cuidado de no ir en contravía de la normatividad. Antes de presentarlo en el Consejo Académico debería presentarse al Rector.
 - En aras de la norma y teniendo en cuenta el contexto actual de los programas académicos, sería procedente llevar una propuesta de modificación de la resolución para la Facultad de Salud.
 - Se hace referencia a la gestión que deben hacer los Jefe de Departamento y de Sección. Se sugiere citarlos para realizar una reinducción de aspectos puntuales y empezar a realizar con ellos una tarea de tipo pedagógico a ese respecto. En este sentido se solicita a los miembros del Consejo pensar en los aspectos a tratar desde los roles que desempeña cada uno.
 - El Director de la Escuela de Medicina sugiere que como ya tiene 82 docentes Ad-honorem aprobados por resolución de Rectoría, por el momento no solicitaría más y miraría con cada uno de los Jefes de Departamento para que se justifique lo que se está solicitando adicional, mirando su pertinencia.
- Averiguar condiciones de acceso y costos al Centro de Eventos Valle del Pacífico, bajo el convenio establecido entre la Universidad del Valle y dicho Centro. **Responsable:** *Vicedecano de Investigaciones.*

La Decana informa que se tiene derecho a siete días al año para utilizar las instalaciones gratis, pero que se debe tener en cuenta que cuando se realiza un evento, no se utilizan todas las instalaciones. Ello en la práctica daría más tiempo de derecho a utilizarlo. El requisito es que los eventos garanticen una asistencia de más de 150 personas, y que lo ideal serían 300 personas. De las Facultades que enviaron eventos, la Facultad de Salud fue la de mayor volumen, lo cual fue mencionado en el Consejo Académico.

El Vicedecano de investigaciones informa que el jueves estará en Comité Central de Investigaciones y preguntará acerca de cómo será el proceso de adjudicación de los espacios. La Universidad tendrá durante 10 años el derecho a los siete días en el año.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 PRESENTACIÓN DE LA OITEL.

La Decana le da la bienvenida al Ing. Pablo Astroz, Director de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, OITEL, a la Ingeniera Mónica Florián, Coordinadora de Desarrollo y al Ingeniero Gustavo Andrés Quintero, Coordinador de Infraestructura.

Los funcionarios de la OITEL presentan los siguientes proyectos que se están implementando en la Universidad:

- Correo institucional GoogleApps: El Objetivo es proveer a la comunidad universitaria de un servicio de correo electrónico eficiente, amigable al usuario y con alta capacidad de almacenamiento, para el manejo de información académica y/o administrativa, el cual tiene las siguiente características: 10 GB de espacio de almacenamiento disponible.
 - Servicios adicionales como Google Docs.
 - Se provee a través de un contrato directo entre la Universidad y Google.
 - Todas las cuentas tiene el sufijo @correounivalle.edu.co.

Es un servicio que brinda la OITEL, a través de un convenio con Google, compañía estadounidense dedicada al manejo de servicios de comunidad entre ellos el correo. Se recomienda estimular su uso para que se convierta en correo institucional; igualmente deben guardarse todas las buenas prácticas para su uso y que sea sólo para fines académicos y administrativos.

En diciembre de 2009 se enviaron 202 cuentas a igual número de docentes nombrados; posteriormente se enviará para funcionarios y para estudiantes. Se solicita que se haga llegar a la OITEL un listado de los docentes tanto nombrados como contratistas a quienes no les llegó la cuenta, para enviarlas.

- Telefonía inalámbrica: El Objetivo es la adquisición, instalación y configuración de equipos activos para entregar acceso inalámbrico a la Comunidad Universitaria.

Se van a instalar 22 accesos en Ciudad Universitaria Meléndez, 11 en San Fernando, de los cuales nueve son para la Facultad de Salud. Inicialmente sólo se va a hacer en espacios abiertos, pues el estudio de propagación se hizo para este tipo de espacios porque no se tenía seguridad de cómo se iba a comportar la señal en espacios cerrados. Sin embargo el contrato actual prevé también el estudio de propagación para los espacios cerrados de todas las áreas construidas de la Universidad.

Informan que se debe tener en cuenta que la telefonía inalámbrica es complementaria a la red fija de datos, no son sustitutos. Con la red inalámbrica se gana movilidad, pero se debe tener en cuenta que la calidad se afecta por el número de usuarios conectados en un punto específico. Por lo anterior se recomienda no descuidar la construcción de puntos de cableado.

Si la Facultad de Salud lo requiere puede solicitar a la OITEL colocar el o los puntos que necesiten y el costo por cada uno es de \$700.000, pagado por una sola vez. Para las dependencias que se encuentran en el Hospital Departamental, la Oficina Jurídica de la Universidad conceptuó que no podía instalar equipos en espacios que no son de la Universidad; esto se debe incluir en el Convenio Interinstitucional.

- Plataforma Activa de la Red de datos (Fase I): El objetivo es la adquisición, instalación y configuración de equipos activos para actualizar y mejorar las características y la funcionalidad de la Red de datos.

La idea es montar una infraestructura que le permita a la Universidad ser más ágil y flexible en la administración de los recursos; se cambiaron los Switchs a los cuales están conectados todos los equipos. En este momento los equipos están “amarrados” a un IP; con el proyecto esto desaparece y cada usuario se podrá conectar con su equipo personal, pero validando su ingreso con una clave que lo hace responsable de la conexión y de las actividades que desarrolle en ese momento. El cambio se hará en febrero y se estará informando la fecha exacta

6.2 INTERVENCION DEL DR. JULIÁN HERRERA –REVISTA COLOMBIA MÉDICA

La Decana le da la bienvenida al Doctor Julián Herrera Editor (E) de la Revista Colombia Medica y a la Ingeniera Gloria Toro, Coordinadora de UvMedia.

El objetivo de la presentación es informar al Consejo de la Facultad acerca del estado actual de la Revista Colombia Médica.

Se informa que entre los logros a la fecha está la indexación de la revista en 23 bases de datos internacionales, incluyendo la red del conocimiento (ISI-Thomson) y la clasificación en categoría A1 del Índice Nacional de COLCIENCIAS (LATINDEX).

Los indicadores que se muestran son los siguientes:

- Bioline International (Canadá)
- Incremento en la solicitud de Abstracts: 300%
- Incremento en la solicitud Artículos: 30%
- Consultas diarias promedio: 1.500 (Incrementó 50%)
- Factor de impacto (SCIMAGO)(2007): 0.032-0.034

Las acciones desarrolladas por la dirección son las siguientes:

- Apelación a Colciencias (clasificación A1)
- Aceptación de apelación a MEDLINE
- Reglamento de Funcionamiento (Resolución 099-2009) (HCF)
- Solicitud de Fondos de Estampilla pro Universidad del Valle para dotación.
- Apropiación de Fondos para la Revista-Programa Editorial (Cuenta en la Facultad de Salud)
- Rediseño de la página y modernización de la misma - nivel internacional (Web Manager): Agiliza procesos
- Apertura de concurso interno para nombramiento de reemplazo de la secretaria y diseñadora de la revista, quien se jubiló (Dilia Franz)
- Selección y nombramiento de nuevo comité editorial y científico, con base en el reglamento y parámetros de MEDLINE.

La Coordinadora de UvMedia presenta al Consejo el avance tecnológico que se está implementando en la revista, cuyo objetivo es crear y utilizar un sistema electrónico ágil y seguro de gestión y publicación de acceso abierto, basado en el programa Open Journal System.

Entre los beneficios de este avance se encuentran:

- Mayor presencia internacional.
- Permite que editores, revisores, y autores trabajen juntos desde cualquier lugar.
- Sitio web para los procesos editoriales y de publicación.
- Se reducen los costos administrativos y de manejo de envíos, suscripciones, correspondencia, archivo, fotocopiado, entre otros.
- Los autores no necesitan imprimir, fotocopiar, o enviar manuscritos por correo postal.

Los Consejeros agradecen la presentación y comentan lo siguiente:

- Se refleja el cambio positivo que ha dado la Revista, lo cual es el resultado del trabajo en equipo guiado por su Director

- Ha sido un acierto del Consejo de la Facultad al encargar como Editor de la Revista a una persona con la trayectoria y de las calidades del Dr. Julián Herrera.
- El Director de la Escuela de Medicina invita al Director de la Revista para que haga esta presentación ante el Consejo de la Escuela.
- Se destaca el compromiso, la responsabilidad, la transparencia y honestidad del Dr. Herrera y se menciona que los logros han sido en un tiempo relativamente corto. Igualmente se menciona el apoyo que se ha tenido de parte del Doctor Rodrigo Guerrero y del Doctor Oscar Rojas.
- Finalmente el Consejo manifiesta su agradecimiento por la dedicación que ha tenido y felicita por todos los logros alcanzados.
- Se acuerda enviarle al Dr. Herrera una moción de felicitación de parte del Consejo de la Facultad.

7. INFORME DE LA DECANA.

7.1 Recuerda que había llegado el memorando de la Vicerrectoría Académica acerca del programa “Erasmus Mundus”; se les solicita a los Directores de Escuela que si hay interés por parte de las unidades académicas de participar, se haga a través de la Oficina de Asuntos Internacionales.

7.2 Informa que se presentaron dos renunciaciones en la Escuela de Ciencias Básicas: una del profesor Manuel de Jesús Arcia, quien manifestó su intención de realizar estudios de Residencia en la Especialidad de Radiología y Diagnóstico por imágenes; y la otra es del profesor Gabriel Carrasquilla, quien se encontraba en comisión en Bogotá por delegación de la Rectoría.

7.3 Expone que existe la posibilidad de incluir los cupos que dejan estos dos profesores, en la convocatoria docente que saldrá el domingo próximo. En este sentido hace referencia al memorando enviado por la Vicerrectoría Académica en la cual solicita revisar los perfiles.

El Consejo aprueba remitir a la Vicerrectoría Académica los siguientes perfiles:

ESCUELA DE MEDICINA

Área: Ginecología y Obstetricia

Cupo: 1 MT

- Médico, Especialista en Ginecología y Obstetricia, con títulos debidamente registrados.
- Actualización en la especialidad, demostrable por certificados de asistencia a cursos o congresos en los últimos cinco (5) años.
- Experiencia profesional mínima de tres (3) años.
- Experiencia docente en instituciones de Educación Superior mínimo de dos (2) años, certificado por la respectiva Institución.
- Publicaciones en revistas nacionales o internacionales.
- Docencia de pregrado y postgrado

Área: Medicina Interna - Nefrología

Cupo: 1MT

- Médico General
- Especialista en Medicina Interna.
- Especialista en Nefrología
- Experiencia profesional de tres (3) años como Nefrólogo

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

Área: Anatomía Macroscópica

Cupo: 1MT

- Médico, Odontólogo o Fisioterapeuta con Maestría o Doctorado en Morfología, Ciencias Biomédicas o Ciencias Básicas.
- Experiencia docente mínima de un (1) año cronológico en el área de la convocatoria en los últimos cinco (5) años y el informe final de una investigación en el área de la convocatoria en los últimos cinco (5) años.

Área: Estadística

Cupo: 1MT

- Médico, Bacteriólogo, Biólogo, Odontólogo, Médico Veterinario, Microbiólogo o Microbiólogo y analista Clínico.
- Maestría o Doctorado en Epidemiología
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año cronológico en los últimos cinco (5) años
- Experiencia investigativa en enfermedades infecciosas comprobable con al menos dos (2) publicaciones en los últimos cinco (5) años.

ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

Área: Bacteriología Médica Humana

Cupo: 1 MT

- Profesional en Bacteriología y Laboratorio Clínico, Bacteriología o Microbiología y Bioanálisis.
- Título de Maestría en Microbiología o Doctorado en Ciencias Básicas Médicas o en Microbiología.
- Acreditar capacitación en formación pedagógica mínimo de 80 horas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un (1) año en tiempo cronológico obtenida en los últimos cinco (5) años.
- Experiencia profesional en el Laboratorio Clínico en el área de Microbiología, mínima de un (1) año, en los últimos cinco años.

7.4 Informa que el Jefe de la Oficina de Planeación le envió una comunicación acerca del Proyecto climatización de oficinas administrativas y de profesores de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el cual no se radicó en el Banco

de proyectos pues no cumple con los procedimientos establecidos en el mismo. No se puede mandar el proyecto si no se tiene el Diseño.

La Directora la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que responderá por escrito esta comunicación.

- 7.5 Informa que recibió memorando de la Rectoría en el cual invitan a una reunión el 28 de febrero a las 4:00 pm en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, donde se presentarán los resultados del proceso adelantado por el Dr. Félix Moya, contratado por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Proyecto “Mejorar la visibilidad de la producción científica en el contexto internacional”,
- 7.6 Comenta que la Profesora Ligia Salazar estará disfrutando de su derecho a jubilación en el corto plazo. En ese sentido, la profesora Salazar pone en consideración de la Decana se comience a precisar cómo va a ser el proceso de empalme en la Dirección de Cedetes.
- 7.7 La Decana informa que al profesor Luis Fernando Medina se le concedió el Recurso de Reposición por medio de la resolución 0063 del 18 de enero de 2010, por la cual se revoca la resolución por la cual se declaraba insubsistente y se reintegra a sus labores.
- 7.8 La Decana informa que se va a llevar á cabo una sesión con para tratar el tema de los Laboratorios de la Facultad, en la cual va a estar la Coordinadora del Área de Calidad de la Universidad, con el fin de que informe y haga respuesta preguntas e inquietudes acerca de los requisitos que se debe de tener para la apertura, funcionamiento y acreditación de dichas instancias, así como sobre la normatividad que los regula.

8. INFORME VICEDÉCANA ACADEMICA

- 8.1 Presentación del Doctor Gerardo Campo de la modificación de la resolución de la Especialización en Psiquiatría.

La Vicedecana Académica recuerda a los miembros del Consejo de Facultad que está en el proceso de modificación y actualización de las resoluciones de las Especializaciones Clínicas. Informa además que el Programa de Psiquiatría ya presentó la modificación al Comité de Currículo de Postgrado de la Facultad y que hoy se presenta ante el Consejo de la Facultad para seguir el trámite correspondiente.

El doctor Gerardo Campo, Jefe del Departamento de Psiquiatría de la Escuela de Medicina, presenta la propuesta de modificación a la resolución 021 del 15 de enero de 2004 del Consejo Académico, del Programa de Especialización en Psiquiatría. Una de las propuestas de la modificación es que la duración de la especialización sea de

tres años, modalidad presencial y otra que pase a 230 créditos. Pasa de 13 a 15 asignaturas. Se tiene registro calificado hasta el año 2013. Se pretende actualizar la descripción académica. Informa que esta propuesta ya fue presentada en el Departamento de Psiquiatría, al Consejo de Escuela y al Comité de Currículo de Postgrado de la Facultad, donde se han hecho observaciones que se han incorporado a dicha propuesta.

Después de escuchar la presentación, los miembros del Comité hacen las siguientes observaciones:

- La Escuela de Medicina está haciendo un esfuerzo para que las Especializaciones Clínicas tengan el componente de Investigación y los programas que se han presentado hasta el momento tienen una asignatura como tal donde se propone cómo se va a desarrollar este componente, desde el diseño hasta la presentación del informe.
- Si bien la investigación está incorporada en los Seminarios I, II y III y estos permiten flexibilidad y proyección se debería hacer más visible este componente. Se cuestiona si con una hora por seminario se alcanza a cumplir el objetivo en la investigación.
- Se debe considerar la pertinencia y la importancia de la investigación en la Psiquiatría, pues aunque no es sustancial que los egresados sean investigadores se debe avanzar en este aspecto con el fin de ir forjando grupos de investigación.
- Se debería considerar la posibilidad de incorporar al currículo un seminario de conceptos éticos.
- Es importante que así como las demás Especializaciones van a Epidemiología Clínica lo haga también Psiquiatría. Tendiendo en cuenta que es sólo una tarde en la semana y que es durante el primer año.
- En el perfil de formación del profesional va a tener un componente académico orientado a la posibilidad de dar docencia, sin embargo no se refleja en las asignaturas el manejo de estrategias de aprendizaje o algo que los involucre en el perfil de docentes.
- Toda vez que la investigación hace parte del núcleo misional de la Especialidad, se debe velar porque los proyectos de investigación se terminen y que se publiquen, teniendo en cuenta que en el futuro habrá visitas por parte de Ministerio de Educación, de esa manera se tendría evidencia de los avances en este componente.
- Cuando se trabaja la homologación internacional es fundamental que los Seminarios estén presentados de la manera como se presentan en la propuesta. Se sugiere que en el primero los residentes vayan pensando en el proyecto de investigación, en el segundo año traten de escribirlo y presentarlo y para el tercer año se haga la recolección de datos, presentación de informe y propuesta de algún artículo. No limitar al tercer año todo el proyecto.

8.2 La Vicedecana Académica informa que se va a comenzar a hacer el proceso de autoevaluación para Maestrías y Doctorados. Informa además que la Vicerrectora Académica recordó que el CNA tiene una propuesta de autoevaluación que la

Universidad adoptó para los pregrados, que es el modelo de la AUIP. Se trata de mirar cómo se ha venido trabajando en los pregrados con miras a la acreditación y hacer un propuesta integral como Universidad para Maestrías y Doctorados. Se va a realizar una reunión en febrero con el propósito de empezar a trabajar con los directores de postgrado.

8.3 La Vicedecana Académica informa cual es el estado de los siguientes programas:

- Medicina Reproductiva: Recibió la evaluación de los pares, se le mandó al Jefe del Departamento, el cual envió una carta indicando que no estaba de acuerdo con determinadas observaciones y la DACA le respondió que son las unidades académicas las que deben decidir si incorporan o no dichas observaciones al documento. Se está esperando que la unidad académica mande el documento con las observaciones de los evaluadores para ser presentado en la DACA.
- Geriatria y Endodoncia: El documento ya fue enviado a los evaluadores, se está pendiente de que ellos respondan.
- Cuidado Critico al Niño y al Adolescente: Se recibieron dos evaluaciones esta pendiente el tercer evaluador quien quedó de enviarlo próximamente; una vez lo haga se enviará a la unidad académica para incorporar las observaciones. Infectología Pediátrica: Se presentó en Comité de Currículo de Postgrado de la Facultad. Esta pendiente hacerlo en el Consejo de Facultad
- Neurocirugía: Se presentará en el Consejo Académico del 28 de enero de 2010.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

9.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que ya salió la Convocatoria de Colciencias para la Conformación de un Banco de Anteproyectos de Investigación orientados a la Solución de Problemas Prioritarios de Salud. La convocatoria está vigente a partir del 20 de Enero de 2010 hasta el 19 de marzo de 2010. La fecha de cierre para envío del aval de los anteproyectos por parte de la institución líder es el 26 de marzo y la publicación de los seleccionados el 31 de mayo. Ya se hizo divulgación con los investigadores y a través de la oficina de comunicaciones se enviará a toda la Facultad

9.2 Informa que se solicitaron los informes de gestión a los Institutos: Cedetes, Cisalva e Inmunología. Cedetes ya lo hizo llegar.

9.3 Informa acerca del Programa Erasmus Mundus la fecha límite para participar en la parte de movilidad es el 27 de enero de 2010, es un programa de movilidad tanto para estudiantes como para docentes. Se requiere saber si las unidades académicas están en disposición de recibir estudiantes de pregrado de programas acreditados. La información se consolidará en la Oficina de Asuntos Internacionales.

- 9.4 Informa que el Seminario de Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa inicia el 27 de febrero de 2010, y se llevará a cabo los miércoles de 2:00 p.m a 5:00 p.m.
- 9.5 El Vicedecano de Investigaciones concluye informando que se está realizando el curso de Microscopio Confocal. En el país sólo había uno de estos equipos.

10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

El representante Profesor al informa que el miércoles pasado se llevó a cabo la primera reunión de Corpuv. En ella se retomó la agenda en que se ha venido trabajando; se sacó un comunicado en el que hace un llamado a la reflexión y la participación en el debate, en la perspectiva de la construcción de políticas creativas y de consenso, para sortear las amenazas externas e internas que afectan a la Universidad.

El Representante Profesor al informa que la semana pasada se comunicó con él una profesora contratista de la Escuela de Enfermería, la cual fue objeto de una amenaza telefónica. Las Directoras de la Escuela y del Programa fueron informadas, así como el Claustro de Profesores de dicha dependencia, el cual manifestó su solidaridad con la docente

11. Correspondencia PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. Luz Helena Rojas, por medio del cual adjunta el lista de Tarifas para el año 2010 del SERH

Queda pendiente el estudio de la propuesta; se le solicita un comparativo con las tarifas del mercado.

- Tarifas de los servicios que ofrecen las áreas de Bacteriología, Parasitología, Virología y Microbiología Oral del Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos del Departamento de Microbiología.

Queda pendiente el estudio de la propuesta; se le solicita un comparativo con las tarifas del mercado.

- Oficio de la Dra. María Eugenia González, por medio del cual solicita renovar el permiso permanente que se le ha otorgado, para cumplir con su participación en la Sala Especializada de Reactivos de Diagnóstico In-Vitro, en el INVIMA.

El Consejo avala esta solicitud.

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual adjunta comunicación y documentos de la Sección de Otorrinolaringología, donde justifican la necesidad de vincular cuatro docentes Ad-Honorem: Freddy Agredo, Gustavo Cuello, Tito Livio Delgado y Adolfo Didier González. El Director de la Escuela de Medicina manifestó que se reunirá con los Jefe de Departamento y de Sección de la Escuela para ver la pertinencia de estas solicitud.
- Proyecto de resolución: “Por la cual se establece la resolución que reglamentará los factores al interior de la Facultad de Salud, relativos al proceso de la Convocatoria Docente 2010”.

El Consejo de avala esta solicitud y se expide la resolución No 008A del 26 de enero de 2010.

12. Correspondencia a DISPOSICIÓN

- Oficio de la Dra. Carolina Isaza de Lourido, relacionado con la suscripción de Convenio Interinstitucional con el Centro de Eventos del Valle Pacifico.
- Mail “Invitación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, (AMFEM), para participar en el II Congreso Internacional de Educación Médica y el 1er Congreso Internacional de Simulación en Educación Médica.
- Oficio de la Decana, remitido al profesor Gabriel Carrasquilla, relacionado con el “Reintegro a sus actividades docentes en la Facultad”
- Resolución No. 0048 de Rectoría "Por la cual se designa al Dr. ENRIQUE HERRERA CASTAÑEDA como Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia”
- Memorando VRAC-011-2010 sobre el Programa Erasmus Mundus

Siendo las 2:40 p.m. terminó la reunión

LILIANA ARIAS CASTILLO
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria